

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL DE DORADO  
DORADO, PUERTO RICO

31ra. Asamblea Legislativa

Primera Sesión Ordinaria

## LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

**P. de R. #46, Serie 2025-2028**

**12 DE MARZO DE 2025**

*Presentado por la Oficina de Ayuda al Ciudadano*

### **RESOLUCIÓN #41-2025**

Para autorizar un donativo de dos mil trescientos setenta y seis dólares (\$2,376.00) a Skills USA, organización sin fines de lucro establecida bajo las Leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; y para otros fines.

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Ley 107-2020, según enmendada, en su Artículo 2.033 faculta a los Municipios a ceder o donar fondos o bienes de su propiedad a cualquier entidad no partidista que opere sin fines de lucro. Por otra parte, la Ordenanza Núm. 12, Serie 2018-2019, conocida como *Reglamento para la otorgación de Donativos de la Oficina de Servicios al Ciudadano del Municipio de Dorado* regula y faculta al municipio a Conceder Donativos a entidades que se dediquen a gestiones o actividades de interés público que promuevan el bienestar general de la comunidad.

La organización escolar Skills USA, formada por estudiantes y maestra del curso de cosmetología de la Escuela Superior José S. Alegría, presentan solicitud de donación para la compra de materiales y uniformes. Siendo que esta Administración Municipal se destaca por su respaldo a la juventud doradeña y a sus estudiantes, se concede un donativo para poder cubrir los gastos correspondientes.

#### **RESUÉLVESE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:**

Sección 1.- Se autoriza la concesión de un donativo de dos mil trescientos setenta y seis dólares (\$2,376.00) a Skills USA, organización escolar formada por estudiantes y maestra del curso de cosmetología de la Escuela Superior José S. Alegría de Dorado.

Sección 2.- La organización escolar Skills USA, rendirá un informe del uso del donativo concedido en o antes de treinta (30) días después de recibido el mismo, de no haber terminado con el uso someterá una solicitud de tiempo adicional y un informe

preliminar. Radicará el informe preliminar y final al director de Finanzas con copia al secretario de la Legislatura Municipal de Dorado.

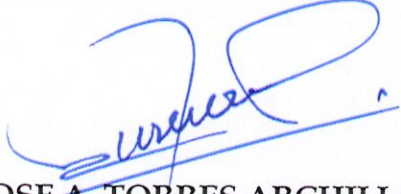
Sección 3.-Para cumplir el propósito indicado en la Sección Primera, ordenamos al director de Finanzas de este Municipio, a que realice el siguiente desembolso de la siguiente cuenta de gasto:

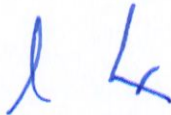
| PARTIDA:                         |             |            |
|----------------------------------|-------------|------------|
| 579-03-04-9465-00<br>ID: EXIVU20 | MISCELÁNEOS | \$2,376.00 |

Sección 4.-Que esta Resolución entrará en vigor al ser firmada por el señor Alcalde y copia certificada se remita a los funcionarios correspondientes.

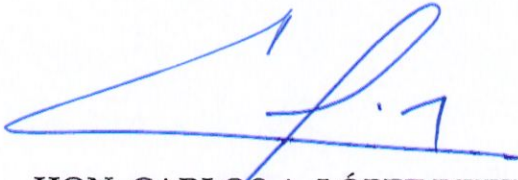
ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, HOY, 27 DE MARZO DE 2025.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, AL DÍA 27 DE MARZO DE 2025. PRESENTADA EN SESIÓN ORDINARIA CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE -13- LEGISLADORES PRESENTES, 0 EN CONTRA, Y 0 VOTOS ABSTENIDOS.

  
HON. JOSE A. TORRES ARCHILLA  
Presidente  
Legislatura Municipal

  
SR. JOAN M. RODRÍGUEZ BLOISE  
Secretario  
Legislatura Municipal

APROBADA POR EL ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 28 DE MARZO DE 2025.

  
HON. CARLOS A. LÓPEZ RIVERA  
ALCALDE



## CERTIFICACIÓN

**YO, JOAN MANUEL RODRIGUEZ BLOISE**, Secretario de la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

**QUE** la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 41 Serie 2025-2028, Proyecto Núm. 46, aprobado por la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, en la Primera Sesión Ordinaria- Octava Reunión celebrada el día 27 de marzo de 2025 y aprobada por el señor Carlos A. López Rivera, Alcalde del Municipio Autónomo de Dorado, el día 28 de marzo de 2025.

**CERTIFICO ADEMÁS**, que dicha Resolución fue aprobada con el voto a favor de trece (13) legisladores municipales:

Hon. José Torres Archilla  
Hon. Daisy Ríos Isern  
Hon. Jonathan Medina Díaz  
Hon. José E. Cartagena Rodríguez  
Hon. Miguel A. Concepción Báez  
Hon. Héctor J. López Salgado  
Hon. Freyda Miranda Ríos  
Hon. Fanny Morales Pérez  
Hon. Gloria C. Pérez Reyes  
Hon. Ramón Hernández Morales  
Hon. Aníbal Rivera Acevedo  
Hon. Elsa Melecio Freytes  
Hon. Adrián Huertas López

**QUE NO SE ENCONTRÓ PRESENTE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN**, el siguiente legislador:

Hon. Noel Matta Rodríguez

**EN TESTIMONIO DE LO CUAL**, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de la Legislatura, hoy 28 de marzo de 2025.

sello

Joan M. Rodríguez Bloise  
Secretario Legislatura Municipal  
LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO  
Apartado 588, Dorado, Puerto Rico 00646  
Tel, (787)796-1230 Ext. 42004204 Fax (787)796-1556  
secretarialegislatura@dorado2025.com www.doradoparaíso.com

